

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: CONSULCAP S.A. Rut 076015313-3

: 1,170,000 UN MILLON CIENTO SETENTA MIL PESOS

: TRATO DIRECTO POR SEMINARIO DE CAPACITACION LEY SEP SEGUN D.E. N° 940 DE FECHA 04/04/2013.-

: 05/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	75	15/03/2013	1,170,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		1,170,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,170,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	1,170,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,170,000
	Sumas Iguales	2,340,000	2,340,000

**REFRENDACION**

Saldo	215-22-11-002-000-000			
Presupuesto Vigente		30,400,000		
Total Comprometido		2,542,500		
Saldo x Comprometer		27,857,500		

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
ADMINISTRACION  
ADMINISTRADOR  
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
DEPTO EDUCACION  
JEFE SECC. FINANZAS

CH. N° 3723.-